

# SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento vigente, la Junta de Gobierno, convoca Junta General Extraordinaria de señores Accionistas para el día 12 del próximo mes de Febrero, a las nueve de la noche, en el Salón de Descanso de este Gran Teatro; siendo su objeto:

1.º Deliberar sobre el estado actual del Teatro y adoptar los acuerdos y votar las cantidades que se estimen necesarias para la solución de todos los asuntos que se consideren relacionados con dicha situación.

2.º Dar cuenta de la proposición suscrita por varios señores Accionistas, de fecha 24 de Enero último y adoptar los acuerdos que se consideren procedentes.

y 3.º Dimisión de la Junta de Gobierno y elección de otra nueva.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los señores Accionistas.

Barcelona 31 de Enero de 1916.

POR A. DE LA J. DE G.

El Vocal Secretario,

*Antonio Pons*

VOTOS { Por acciones .....

Por unidades .....

Transmito mi representación al señor Accionista (\*)

*D.* .....

*Sr. D.* .....

(\*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas a la mesa al constituirse la Junta, a tenor de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento.